

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EKOFORTIS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016.

En Guayaquil a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil dieciséis a las dieciocho horas en el domicilio de la compañía, ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte Mz 109 solar 25, tuvo lugar la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía EKOFORTIS CIA. LTDA. con la concurrencia de los siguientes socios y/o representantes, a saber:

- Delia Ángela Naupay Igreda, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento ochenta (180) participaciones.
- Nathalie Alexandra Yánez Naupay por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento treinta y cinco (135) participaciones
- Guido Fernando Yánez Naupay por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) participaciones
- Tatiana Alexandra Yánez Naupay por sus propios y personales derechos, propietaria de cuarenta y cinco (45) participaciones

Todas las participaciones referidas son iguales, acumulativas, indivisibles, de un valor nominal de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una y asimismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar la sesión de Junta General Universal Ordinaria de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para reconocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

- **PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DICTAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES;**
- **PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015, Y DICTAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES;**
- **PUNTO TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**
- **PUNTO CUATRO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE.**

Acto seguido la socia y Gerente General de la compañía Nathalie Alexandra Yánez Naupay toma la palabra y solicita se elija un Presidente de esta Junta General Universal de Socios ya que el Presidente anterior se encuentra fallecido y mociona a la Ing. Angela Naupay como socia mayoritaria. Luego de la deliberación, por unanimidad, la Junta acepta nombrar como Presidenta Ad-hoc a la ingeniera Ángela Naupay Igreda. Resuelto esto, preside la sesión Ángela Naupay Igreda y actúa como Secretaria la Gerente

General, la Ingeniera Nathalie Alexandra Yáñez Naupay según sus atribuciones establecidas en el estatuto de la compañía.

De inmediato, la Presidenta Ad-hoc de la Junta, dispone que por secretaría se elabore el Listado en el cual consten los socios asistentes y sus representantes reconocidos, el número de participaciones representadas por ellos y el número de votos. La secretaria, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el libro de Participaciones y Socios de la compañía que el detalle de participaciones y de votos es el antes señalado.

Luego de estos antecedentes, la Presidenta Ad-hoc de la Junta la declaró instalada y procedió a conocer y resolver sobre el orden del día. Al efecto:

- **PUNTO UNO:** La Presidenta Ad-hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Gerente General, hecho lo cual se lo aprobó por unanimidad de votos, incorporándose al expediente de esta acta.
- **PUNTO DOS:** La Presidenta Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día hecho lo cual, la Junta procedió a analizar los Estados Financieros de la empresa, los mismos que fueron elaborados por el contador Julio Marlon Yépez Párraga bajo la Norma NIIF PYMES, para el período económico del año 2015. La socia Nathalie Yáñez manifiesta que una vez revisados se los considera claros y confiables, y solicita elevarlos a moción y se proceda a su aprobación. Luego de la deliberación, los socios aprueban por unanimidad la moción.
- **PUNTO TRES:** La Presidenta solicitó que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra y leyó los resultados registrados en la cuenta resultado del ejercicio de la compañía cortada al 31 de diciembre de 2015, del cual se desprenden que las ganancias del periodo asciende a USD 12.304,15 luego del 15% de participaciones a los empleados, y comunicó que para el pago del Impuesto a la Renta se usará el Crédito Tributario de años anteriores sumado a las retenciones en la fuente que le han sido realizadas a la empresa durante el ejercicio fiscal 2013, lo que implica que no hay impuesto por pagar del periodo durante el mes de Abril 2016. También sugirió que no se aumente la reserva legal ya que ya por ahora se ha rebasado el veinte por ciento requerido por la ley de compañías; también sugirió que no se reparta dividendos entre los socios para que la empresa pueda afrontar el costo del bien inmueble adquirido en el 2014 para las nuevas instalaciones, por lo que se deberá mantener el saldo del resultado del ejercicio en la cuenta Ganancias Acumuladas. El socio Fernando Yáñez Naupay eleva la moción y luego de breves deliberaciones la junta

resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de resultado integral de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2015, aprobar el no aumento en la cuenta de reserva legal, aprobar la no distribución de ganancias entre los socios y el destino del saldo de las ganancias; agregándose dicho estado de resultado al expediente de esta acta.

- **PUNTO CUATRO:** La Presidenta solicitó que por Secretaría se dé lectura al cuarto y último punto del orden del día, luego de lo cual la Gerente General Nathalie Yáñez mociona para el cargo de Presidente a la Ing. Angela Naupay Igreda durante un periodo de 5 años. Luego de breves deliberaciones la junta resolvió por unanimidad de votos designar para el cargo de Presidenta de la compañía limitada Ekofortis por 5 años en sus funciones a la Ing. Delia Angela Naupay Igreda.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que la Presidenta de la sesión concede el receso necesario para la redacción de la presente acta. Luego de lo cual, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, se dio lectura al acta y, por ser encontradas conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, suscrita por todos los asistentes, se agrega al expediente de la sesión una copia certificada y el listado de los Asistentes, con lo cual la Presidenta Ad-hoc declara concluida la sesión y la levanta siendo las dieciocho horas cincuenta minutos.- f.) DELIA ANGELA NAUPAY IGREDA, Presidenta Ad-hoc de la Junta; f.) NATHALIE ALEXANDRA YANEZ NAUPAY, Secretaria.- LOS SOCIOS: f.) TATIANA ALEXANDRA YANEZ NAUPAY; f) GUIDO FERNANDO YANEZ NAUPAY; f) DELIA ANGELA NAUPAY IGREDA; f.) NATHALIE ALEXANDRA YANEZ NAUPAY.

CERTIFICO: Que la presente es copia certificada del original del Acta de Junta General Universal Ordinaria de Socios de EKOFORTIS CIA. LTDA., a la cual me remitiré en caso de ser necesario.-
Guayaquil, 31 de marzo de 2016


NATHALIE ALEXANDRA YANEZ NAUPAY, MAE
Secretaria